



LA CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA INICIÓ OBRAS DE MITIGACIÓN Y EMERGENCIA POR OLA INVERNAL

Guateque, Boyacá, 12 de julio de 2024. La ola invernal que atraviesa el país ha provocado la declaración de calamidad pública en varias regiones, especialmente en el Valle de Tenza. Esta situación ha generado múltiples afectaciones, entre ellos la pérdida de la bancada en el P56+100 entre los municipios de Santa María y San Luis de Gaceno, que decretó el cierre total preventivo de la vía.

Después de un proceso de estudios llevado a cabo por especialistas de la Concesión y la Agencia Nacional de Infraestructura, se ha determinado un plan de trabajo necesario para abordar la situación en el área afectada. El aumento del caudal del río Lengupá en casi 8 metros, generando profundas afectaciones sobre la vía. Como resultado, el equipo de expertos ha establecido una serie de obras para reabrir el corredor vial en este punto.

Es importante aclarar que el día 8 de julio, el Concesionario iniciara con las obras de mitigación y emergencia, las cuales se encuentran fuera del alcance contractual del proyecto Transversal del Sisga. Las afectaciones en este lugar fueron de gran magnitud, por lo que se ha determinado continuar con estudios que serán revisados por la Interventoría, la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesión. Sin embargo, estas obras garantizarán la conectividad provisional y segura para facilitar el tránsito.

La Concesión Transversal del Sisga reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los usuarios de la vía. Entendemos que estas obras de mitigación y emergencia son vitales para restablecer la conectividad y garantizar la seguridad en el corredor vial afectado por la ola invernal. Agradecemos su paciencia y cooperación durante este periodo de trabajos.

Para más información y actualizaciones sobre el progreso de las obras, así como detalles adicionales sobre los desvíos y rutas alternativas, invitamos a los usuarios a visitar nuestros canales oficiales:

- Oficina principal de Atención al Usuario: [Centro de Control de Operaciones PR 8+000, UF 2 Municipio de Sutatenza.](#)
- Línea de atención al usuario: [3209284913](tel:3209284913)
- Líneas de servicios complementarios 24/7: [3219823687](tel:3219823687) – [3165497841](tel:3165497841) – [3153614604](tel:3153614604)
- X: [@Concesion_Sisga](https://www.instagram.com/Concesion_Sisga)
- Página web de la Concesión: www.concesiondelsisga.com.co
- Emisoras: [Sutatenza Stereo 94.1 FM](#) - [La Voz de Garagoa 990 AM](#) – [Ondas del Upiá 88.7 FM](#)